



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES

F-DSPM-34



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES

F-DSPM-34



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES

F-DSPM-34



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES

F-DSPM-34



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES

Tipo de servicio: **Contratado** ☐ **Municipal** ☒

Ruta N° M-103 B

Zona 7

Nombre del Supervisor**No. de Empleado**

Frecuencia del servicio **lunes, miércoles y viernes** ☐ **martes, jueves y sábado** ☒ **diario** ☐

Cobertura: completa ✓ incompleta ✗

Manuales supervisados	Observación cumplimiento			% cumplimiento
Nombre de la calle	M	J	S	
Federal Hwy 16	✓	✓	✓	
Av. Benito Juárez	✓	✓	✓	
53	✓	✓	✓	
José Esteban Coronado	✓	✓	✓	
Cuauhtémoc	✓	✓	✓	
51	✓	✓	✓	
49a	✓	✓	✓	
49 1/2	✓	✓	✓	
47A	✓	✓	✓	
Tetragésima Quinta	✓	✓	✓	
45 1/2	✓	✓	✓	
43	✓	✓	✓	
43 1/2	✓	✓	✓	
Arquitectos	✓	✓	✓	
Juan Aldama	✓	✓	✓	
Priv. de Aldama	✓	✓	✓	
Manuel Ojinaga	✓	✓	✓	
Antonio Rosales	✓	✓	✓	
Santos Degollado	✓	✓	✓	
Privada de Rosales	✓	✓	✓	
Escuela Primaria Club de Leones	✓	✓	✓	
				Resultado final: 100%

En caso de que la cobertura sea incompleta favor de anotar las razones:

Firma del supervisor de Aseo Urbano

Ing. Monica Arlette
Jaime Talamantes

Nombre y firma del jefe del
Departamento de aseo urbano

La presente supervisión se realiza con fundamento en las atribuciones conferidas a la Dirección de Servicios Públicos Municipales establecidas en los artículos 67, fracción IV del Código Municipal; 8, 13, fracción 1 y 14, fracción XV del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua.